BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Servicio de Hospitalización	Ingreso Hospitalario
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California	BC-IPEBC-007
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
El ingreso hospitalario psiquiátrico esta encaminado a proporcionar atención médica psiquiátrica continua a pacientes que requieren monitoreo, cuidado y tratamientos especializados en salud mental.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se requiera hospitalización para condiciones de salud mental.
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Ingreso hospitalario	Interesado Tutor
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
$2,320.00 pesos por día.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección Médica - Onceava, Mexicali , 1753, Mexicali 21396		Doctora Sarahí García Flores Directora Médica direccionmedica@ipebc.gob.mx 686 561 0315	Lunes	00:00 A 23:30
			Martes	00:00 A 23:30
			Miércoles	00:00 A 23:30
			Jueves	00:00 A 23:30
			Viernes	00:00 A 23:30
			Sábado	00:00 A 23:30
			Domingo	00:00 A 23:30

FUNDAMENTOS

Decreto de Creación del IPEBC, ART.Artículos 2 y 4, Estatal

Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California , ART.Artículo 4, Fracción IV, 29 y 30, Estatal

Reglamento Interno del IPEBC, ART.Artículo 25, Estatal

ESCENARIOS	
Derechohabiente IMSS, ISSSTE, ISSSTECALI, ISESALUD	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
2 copias de Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO
Original y 2 copias de Comprobante de domicilio.	NO
Original y copia de la hoja de derivación del Centro de Salud u Hospital General (Requisito Indispensable)	NO
Original y 2 copias de Identificación Oficial (INE, Pasaporte Mexicano, Licencia de Conducir, Cartilla Militar)	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir al área de urgencias para valoración médica.
° Valoración y diagnóstico médico psiquiátrico
° Ingresa al servicio de hospitalización

Público en General	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Documento oficial del médico a cargo del servicio de admisión de la unidad hospitalaria (En caso de extrema urgencia)	NO
LLenar formato de consentimiento informado por parte de un familiar responsable, tutor o representante legal (En caso de ingreso involuntario)	NO
2 copias de Clave Única de Registro de Población (CURP).	NO
Original y 2 copias de Identificación Oficial (INE, Pasaporte Mexicano, Licencia de Conducir, Cartilla Militar)	NO
Realizar el pago correspondiente en el área de cajas	NO
Llenar formato de Solicitud de ingreso e indicación del médico a cargo del servicio de admisión de la unidad (En caso de ingreso voluntario)	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acude al área de urgencias para solicitar valoración médica y/o diagnostico.
° Brinda valoración y diagnostico medico psiquiatrico; donde determina la necesidad de internamiento. Se deberá especificar el tipo de ingreso (voluntario, involuntario o por orden judifical)
° Ingresa al servicio de hospitalización. (El egreso del paciente es determinado por el médico tratante)